



en su inteligencia  
 Lo cual queda así acordado con todo para su cumplimiento  
 de que se certifica =

Marcos  
 Andalla  
 Garcia  
 Oliver  
 Quenda  
 Polanco  
 Delgado  
 Polanco  
 Juan Manuel

Señor ordinario  
 En la Ciudad de Cartagena y otras capitales  
 de su real Audiencia de las Indias de diez y siete de Oct.  
 de mil ochocientos cuarenta y se en la presente  
 celebrada sesión en el Ayuntamiento de esta Real Audiencia  
 por D. Juan Manuel de Alarcón, Alcalde ordinario de esta Real Audiencia  
 D. Manuel Simón de los Ríos y D. Esteban Calderón que  
 lo son segundos y terceros de la primera clase, D.  
 Santiago Andalla, D. Esteban Quenda, D. Alexan  
 dro Ponce, D. Nicolás de Espinosa, D. Pedro García  
 Figueras, D. José Est. Polanco y D. Juan Manuel  
 Delgado, jueces letrados, y acordaron lo siguiente

